







ANEXO III - D

RESOLUCION GENERAL N° 1641 (AFIP)

RESOLUCION N° 11/04 (S.M.)

RAZON SOCIAL: .....

PROYECTO/OBRA: .....

CUIT: .....

LOCALIDAD: .....

AGENCIA D.G.I. N°: .....

DEPARTAMENTO: .....

PERIODO: .....

PROVINCIA: .....

SERVICIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR QUE SE UTILICEN O EXPLOTEN EN EL PAIS

COMPROBANTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PROVEEDOR	PRECIO NETO GRAVADO	IVA INGRESADO CONFORME RG 540 Y SUS MODS.	MONTO I.V.A. COMPUTABLE (1)	TOTAL
TOTALES						

(1) TRATANDOSE DE SERVICIOS DESTINADOS A MÁS DE UN PROYECTO U OBRA, SE INCLUIRA EL MONTO DE I.V.A. COMPUTABLE AL PROYECTO QUE SE INFORMA.